MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04 – 01 – 1991

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA "REPARACION DE TRACTOR FORD ID: 242438 "

En la Ciudad de Minga Pora, a los diecisiete días del mes de **julio** del año ***dos mil doce***, siendo las ***once horas*** , el Comité de Evaluación, integrada por: **Hugo Torres, Mirtha Dávalos y María Alicia Méndez**, se reúnen a los efectos de proceder al estudio y evaluación de la ***Contratación Directa "Reparación de Tractor Marca Ford"***, en la que han presentado sus ofertas las Empresas: **FREDY CAR, CAR´S MOTOR, ITAKARU,** según consta en acta de apertura de fecha ***cinco*** días del mes de junio del año ***dos mil doce***.

En la etapa preliminar de la evaluación y análisis de las documentaciones de los oferentes, el Comité procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones solicitadas en el PBC (Pliego de Bases y Condiciones), eliminándose si es que no cumple con el suministro de la documentación de carácter sustancial, o que dicha documentación sea insatisfactoria, según cuadro siguiente:

Descripción de los Documentos para la presentación de la Oferta	FREDY CAR	ITAKARU	CAR´S MOTOR
Formulario de oferta suscripto por el oferente (Conforme al formulario del PBC)	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (Para Personas Jurídicas)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Patente Municipal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia Inscripción SIPE	No Cumple	No Cumple	No Cumple

Una vez analizado las documentaciones de las Empresas señalados en la planilla anterior, el Comité de Evaluación pasa a la etapa de comparación de los precios totales de las ofertas, detallando los montos totales ofertados de cada Empresa, de conformidad al cuadro siguiente:

Nº	DESCRIPCION	FREDY CAR	ITAKARU.	CAR´S MOTOR
		P. Total	P. Total	P. Total
1	REPARACION DE TRACTOR MARCA FORD	**44.550.000**	**49.060.000**	**48.260.000**

Luego de la comparación de los precios por el Total, se toma provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, correspondientes a la Empresa, ***FREDY CAR***, la cual el Comité de Evaluación pasa a verificar y controlar minuciosamente la Planilla de Precios presentado por la mencionada Empresa.

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA Secretaría ALTO PARANÁ -PARAGUAY

Mirta. A. Dávalos

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04 – 01 – 1991

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA "REPARACION DE TRACTOR FORD ID: 242438 "

A continuación se procede a transcribir la ***Planilla de Precios por Ítem***, según detalle siguiente:

OFERENTE CON MENOR PRECIO: "FREDY CAR"

Item	Descripción	Marca	Presentac.	U.M.	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Disco de Embrague 7630		Evento	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
2	Plato de Embrague		Evento	Unidad	1	2.700.000	2.700.000
3	Ruleman de Embrague		Evento	Unidad	1	650.000	650.000
4	Kit Piston y ARO7630		Evento	Unidad	1	4.500.000	4.500.000
5	Camisa de Cilindro		Evento	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
6	*Juego de Junta 7630*				1	1.200.000	1.200.000
7	Cigüeñal Estandar		Evento	Unidad	1	6.500.000	6.500.000
8	Juego de Casquillo de Viela		Evento	Unidad	1	700.000	700.000
9	Juego de Casquillo de Bancada				1	900.000	900.000
10	Juego de Casquillo de Central		Evento	Unidad	1	400.000	400.000
11	Buje Viela		Evento	Unidad	1	400.000	400.000
12	Separador Sigueñal		Evento	Unidad	1	600.000	600.000
13	Bomba de Aceite		Evento	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
14	*Turbo Compresor*				1	8.000.000	8.000.000
15	Varvula de Tapa		Evento	Unidad	1	200.000	200.000

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA Secretaría ALTO PARANÁ - PARAGUAY

Mirto A. Dávalos

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA "REPARACION DE TRACTOR FORD ID: 242438 "

16	Retificar Motor		Evento	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
17	Mano de Obras		Evento	Unidad	1	7.000.000	7.000.000

TOTAL	**44.550.000**

Éste comité, una vez verificada y analizada en detalle la Planilla de Precios presentada por la Empresa **FREDY CAR.**, se ha constatado que los precios ofertados se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual y dentro del costo estimativo del llamado de referencia y ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el P.B.C. El Comité de Evaluación determina que el oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto este Comité de Evaluación ***Recomienda la Adjudicación*** de la ***Contratación Directa "REPARACION DE TRACTOR MARCA FORD"***, a la Empresa **FREDY CAR**, por la suma total de ***Gs 44.550.000 (Guaraníes CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL.)***, de conformidad a las determinaciones de las cantidades y montos detallados en la ***Planilla de Precios,*** que antecede y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases Condiciones.

Siendo las ***doce horas,*** se da por terminada el acta de evaluación, previa lectura, los miembros del Comité se ratifican y firman, como acostumbran hacerlo.

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA – Secretaría – ALTO PARANÁ - PARAGUAY

Hugo Torres

Mirtha Dávalos

María Alicia Méndez